



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Considerando

Que el día seis de junio de dos mil veintiuno, se realizará la jornada electoral para renovar los cargos de elección popular de diputadas y diputados federales por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso de la Unión.

Que con fecha 22 de noviembre de 2020, la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano conjuntamente con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emitieron la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a diputadas y diputados federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021.

Se considerarán personas precandidatas de Movimiento Ciudadano a todas aquellas personas ciudadanas, simpatizantes y militantes que en el goce de sus derechos, cumplan con los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Partidos Políticos, en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; en la presente Convocatoria y que manifiesten por escrito su interés de participar en el proceso interno de selección y elección de personas candidatas materia de la presente Convocatoria y cuyos registros resulten procedentes.

Durante el periodo de registro que comprendió del 4 al 18 de diciembre de 2020, se garantizó el libre acceso a las personas ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil, así como a militantes, simpatizantes y adherentes en el territorio nacional, que acudieron en tiempo y



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

forma a presentar la solicitud como aspirante a la precandidatura a la diputación federal por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso de la Unión.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento interno; así como de proveer lo conducente para garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de personas candidatas, se reunió en sesión plenaria el 22 de diciembre de 2020, para hacer el análisis exhaustivo de los documentos que se integraron con las solicitudes de registro de personas aspirantes a precandidatas a la diputación federal por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso de la Unión; por lo que, de conformidad con los artículos 40 numeral 3; 44; 46; 68 inciso c); 84; 85; 95; y demás relativos aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 4; 11; 21; 22; 24; 25; 26; 32; 35; 39; 43 y 47 del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Tercera, Cuarta, Octava y Décima párrafo segundo de la Convocatoria citada, la Comisión emite el siguiente:-----

----- **D i c t a m e n** -----

PRMERO: Al hacer el análisis estatutario y reglamentario de los expedientes que se integraron con motivo de las solicitudes de registro como aspirantes a la precandidatura a diputadas y diputados a la Legislatura del Congreso de la Unión y toda vez que al hacer la revisión documental estas se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley General de Partidos Políticos, en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Cuarta, Octava y Novena de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a diputadas y diputados federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la Legislatura del Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: -----

PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

Estado	No. de Distrito	Cabecera	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Baja California	5	Tijuana	Farah Risk Morales	María del Rocío Ramírez Pérez
Baja California	6	Tijuana	Jorge Francisco Guzmán Méndez	Felipe Román Vázquez Castillo
Baja California	8	Tijuana	Martha Paulette Gallardo Galindo	María del Carmen Reynoso Hernández
Baja California Sur	1	La Paz	Ramiro Ruiz Flores	-----
Baja California Sur	2	San José del Cabo	Juana Adriana López Monje	-----
Baja California Sur	2	San José del Cabo	María del Carmen Rocha Márquez	Iveth Alejandra Guillins Lomeli
CDMX	1	Gustavo A Madero	Bardo Bejár Colín	Rodrigo Solís Fonseca
CDMX	2	Gustavo A Madero	Edith Socorro Aponte Herrera	-----
CDMX	3	Azcapotzalco	-----	Alfredo Viguera García
CDMX	5	Tlalpan	Ana Lilia Ramírez Galindo	-----
CDMX	7	Gustavo A Madero	Mario Alberto Martínez Ríos	Jonathan Hernández Nolasco



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

CDMX	8	Cuauhtémoc	Herman Fernando Domínguez Lozano	Jorge Rojas Rodríguez
CDMX	10	Miguel Hidalgo	Salomón Chertorivski Woldenberg	Antonio Carbia Gutiérrez
CDMX	10	Miguel Hidalgo	José Luis Rey Zúñiga Becerra	-----
CDMX	11	Venustiano Carranza	Susana Dina Campos González	Mayra Margarita Solís Hernández
CDMX	12	Cuauhtémoc	Sofía Castro Guerrero	-----
CDMX	12	Cuauhtémoc	Sofía Margarita Provencio O'donogue	-----
CDMX	13	Iztacalco	-----	Julio Antúan González García
CDMX	14	Tlalpan	Juan Manuel Guerrero Almaráz	-----
CDMX	14	Tlalpan	Arturo Orozco Apaez	Eduardo Arciniega Roldan
CDMX	15	Benito Juárez	Octavio Aguado Irazaba	-----
CDMX	15	Benito Juárez	Ricardo Espinoza López	-----
CDMX	17	Cuajimalpa	Edgar Israel Godínez Pensado	Héctor Iván Mojica Sánchez
CDMX	18	Iztapalapa	-----	Carlos David Villafuerte Candelaria
CDMX	18	Iztapalapa	Miguel Ángel Morales Larrauri	-----
CDMX	19	Iztapalapa	Guadalupe Marcela Torres Escutia	Natalia Buitrón Lozano
CDMX	20	Iztapalapa	Camilo Dorantes Ramírez	Juan Pablo Valadez Paredes
CDMX	21	Xochimilco	Fernando Martínez Orozco	Daniel Rosales Aurelio



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

CDMX	22	Iztapalapa	Thalía Shaylene Rojano García	Carmen Eréndira Lucas Franco
CDMX	23	Coyoacán	José Eduardo González Gómez Tagle	-----
CDMX	24	Xochimilco	Alberto Manuel Athie Callo	-----
CDMX	24	Coyoacán	Vania Roxana Ávila García	-----
CHIAPAS	6	Tuxtla Gutiérrez	Roberto Valentín Gordillo Padilla	-----
CHIAPAS	9	Tuxtla Gutiérrez	Guillermo León Córdova	Arturo Mayorga Moreno
CHIAPAS	13	Huehuetán	Alejandro Díaz Cueto	-----
COLIMA	1	Colima	Héctor Insua García	-----
COLIMA	2	Manzanillo	Francisco Cuevas Martin	Cuahtémoc Calleros Tenorio
Durango	4	Durango	Martin Vivanco Lira	-----
Durango	4	Durango	María Martha Palencia Núñez	Karla Mayela Moreno Barrón
Guerrero	4	Acapulco	Víctor Manuel Jorrín Lozano	Israel Barajas Rojas
Jalisco	1	Tequila	Martha Angélica Zamudio Macías	-----
Jalisco	1	Tequila	Juan Gerardo Ruiz Delgado	-----
Jalisco	2	Lagos de Moreno	Edgar Alfredo González Chávez	-----
Jalisco	4	Zapopan	Mario Alberto Rodríguez Carrillo	-----
Jalisco	5	Puerto Vallarta	Luis Ernesto Munguía González	-----
Jalisco	5	Puerto Vallarta	Rasalío Villaseñor Álvarez	-----
Jalisco	5	Puerto Vallarta	Miguel Ángel Maldonado Arenas	-----
Jalisco	6	Zapopan	Oscar Javier Ramírez Castellanos	-----
Jalisco	6	Zapopan	Manuel Jesús Herrera Vega	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Jalisco	7	Tonalá	Jorge Luis Vizcarra Mayorga	-----
Jalisco	7	Tonalá	Ángel Enrique Guzmán Loza	-----
Jalisco	8	Guadalajara	José Mauro Garza Marín	-----
Jalisco	9	Guadalajara	Carmen Julia Prudencio González	-----
Jalisco	10	Zapopan	Horacio Fernández Castillo	-----
Jalisco	11	Guadalajara	Luis Cisneros Quintero	-----
Jalisco	11	Guadalajara	Rocío Aguilar Tejeda	-----
Jalisco	11	Guadalajara	Kehila Abigail Ku Escalante	-----
Jalisco	12	Tlajomulco de Zúñiga	María Ascención Álvarez Solís	-----
Jalisco	13	San Pedro Tlaquepaque	Nancy Nazaly González Ramírez	-----
Jalisco	13	San Pedro Tlaquepaque	Laura Eliezer Alcántar Díaz	-----
Jalisco	14	Guadalajara	Enrique Israel Medina Torres	-----
Jalisco	14	Guadalajara	María Leticia Chávez Pérez	-----
Jalisco	15	La Barca	Paulo Gabriel Hernández Hernández	-----
Jalisco	16	San Pedro Tlaquepaque	Braulio Ernesto García Pérez	Alfonso Montes Ponce
Jalisco	17	Jocotepec	Juan Martin Espinoza Cárdenas	-----
Jalisco	18	Autlán	Maricela Páez Gutiérrez	-----
Jalisco	19	Zapotlán el Grande	J. Jesús Guerrero Zúñiga	-----
Jalisco	20	Tonalá	Edgar Israel Orozco Montes	-----
Jalisco	20	Tonalá	Alejandro Guadalupe Alarcón Mora	-----
Jalisco	20	Tonalá	Adrián Octavio Salinas Tostado	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	2	Tultepec	Gildardo Pérez Gabino	-----
México	2	Tultepec	José Villanueva García	Josué Raúl Romero Olvera
México	3	Atacomulco	Eric González Ramírez	-----
México	3	Atacomulco	Bernardo Navarrete Pérez	-----
México	4	Nicolás Romero	Oscar Saucedo García	-----
México	6	Coacalco	Rosa Espinoza Hernández	-----
México	7	Cuautitlán Izcalli	Orlando Hernández Rodríguez	-----
México	7	Cuautitlán Izcalli	Mónica Huerta Hernández	-----
México	7	Cuautitlán Izcalli	-----	Francisco Javier Ambrosio Cid del Prado
México	8	Tultitlán	Margarito Arias Benítez	-----
México	8	Tultitlán	Adriana Moreno Elizalde	-----
México	10	Ecatepec de Morelos	Irma del Carmen Santos Ramos	-----
México	11	Ecatepec de Morelos	Gabriela Lujan Gaspar	-----
México	11	Ecatepec de Morelos	José Wenceslao García Galindo	-----
México	11	Ecatepec de Morelos	Samuel Francisco Méndez	-----
México	11	Ecatepec de Morelos	Estela Orozco Rojas	-----
México	12	Ixtapaluca	Verónica Miriam Barrón Pérez	-----
México	13	Ecatepec de Morelos	David Hurtado Ramírez	-----
México	14	Atizapán de Zaragoza	Eduardo Rojas Valero	-----
México	14	Atizapán de Zaragoza	Eduardo Mendoza Ayala	José Luis Moreno Rosales
México	14	Atizapán de Zaragoza	Sthefanie Irma Luna Gómez	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	14	Atizapán de Zaragoza	Miguel Ángel Mosso Villa	-----
México	15	Atizapán de Zaragoza	Enrique Moreno Martínez	-----
México	15	Atizapán de Zaragoza	Adriana Suarez Ramírez	-----
México	15	Atizapán de Zaragoza	Maricela Gómez Torres	-----
México	15	Atizapán de Zaragoza	-----	Montserrat Cisneros Reséndiz
México	16	Ecatepec de Morelos	Nazario Vargas Hernández	-----
México	16	Ecatepec de Morelos	Delia Mercado Osornio	-----
México	16	Ecatepec de Morelos	Norma Lilia Venegas Pérez	-----
México	16	Ecatepec de Morelos	Julio Cesar Gómez Mancilla	-----
México	16	Ecatepec de Morelos	Martina García Rivera	-----
México	17	Ecatepec de Morelos	Israel Alejandro Torres Mendoza	-----
México	18	Huixquilucan	Dionisio Calvo López	-----
México	18	Huixquilucan	Isidoro Fabián Cruz	-----
México	19	Tlalnepantla de Báez	Jorge Constantino Zapiain Mondragón	-----
México	19	Tlalnepantla de Báez	Uriel Mijael Oropeza Olalde	-----
México	19	Tlalnepantla de Báez	Izcalotl Salvador Flores Torres	-----
México	19	Tlalnepantla de Báez	Esmeralda Ramírez López	-----
México	19	Tlalnepantla de Báez	Xóchitl Nohemí Díaz Guzmán	-----
México	20	Nezahualcóyotl	Juan Armando Ruiz Hernández	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	20	Nezahualcóyotl	Luis Alfonso Vanegas García	-----
México	20	Nezahualcóyotl	Rodrigo Arnulfo Jasso Solórzano	-----
México	20	Nezahualcóyotl	Raúl Irwing Reyna Carrillo	-----
México	20	Nezahualcóyotl	-----	Leslie Judith Soto Cuellar
México	22	Naucalpan	Moisés Aguilar Baltazar	-----
México	22	Naucalpan	Georgina Mateo Mateo	Sandra Mercedes Canales Martínez
México	22	Naucalpan	-----	Cesar Arturo Navarro Emeterio
México	22	Naucalpan	-----	J. Juan Ramírez Ávila
México	24	Naucalpan	Virna Jimarez Tentle	-----
México	24	Naucalpan	Karina Lizbeth Jiménez Alonso	Ana Isabel Hernández Aranda
México	24	Naucalpan	Mónica Hernández Valdez	Karla Berenice Saldívar Bedolla
México	24	Naucalpan	Hernán Cortes Hernández	-----
México	24	Naucalpan	Juan Manuel Miranda Hernández	Leyber David Martínez Méndez
México	24	Naucalpan	Enrique Alexis Abascal Contreras	Sergio Silva Roaro
México	26	Toluca	Roberto Manuel Reyes Granados	-----
México	27	Metepec	Ana Karime Arguilez Hernández	-----
México	27	Metepec	Estefanía Deyanira Juárez Gutiérrez	-----
México	29	Nezahualcóyotl	Julio Cesar Cerecedo Cárdenas	-----
México	29	Nezahualcóyotl	Alejandro Chávez Vázquez	-----
México	29	Nezahualcóyotl	Fabiola Aguilar Acevedo	Francisca Mora Iglesias



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	31	Nezahualcóyotl	Jorge Jiménez Martínez	Mauricio Emilio Huesca Ortiz
México	31	Nezahualcóyotl	Estela Orozco Rojas	-----
México	37	Cuautitlán Izcalli	Juan Cristóbal Regalado Aranda	-----
México	37	Cuautitlán Izcalli	Sara Elena Rodríguez Rubio	-----
México	37	Cuautitlán Izcalli	Violeta Colin Paredes	-----
México	37	Cuautitlán Izcalli	Adriana Gisela Monroy Canales	-----
México	37	Cuautitlán Izcalli	Gabriela Salinas Mendoza	-----
México	38	Texcoco	Irma Adriana Flores Moreno	-----
México	38	Texcoco	Claudia Carrasco Carreto	-----
México	39	Los Reyes La Paz	José Asdrubal Ramírez Bermejo	-----
México	41	Tecámac	Jorge Abel Vargas de Arco	-----
Michoacán	2	Puruandiro	Mario Villa Moncada	-----
Michoacán	3	Zitácuaro	Rafael Colin Benites	-----
Michoacán	5	Zamora	Francisco Javier Navarro Arellano	-----
Michoacán	6	Ciudad Hidalgo	Karla Rebeca Chávez Estrada	-----
Michoacán	6	Ciudad Hidalgo	Jimena Berthely Durruty	-----
Michoacán	8	Morelia	Lucero Circe López Riofrio	-----
Michoacán	10	Morelia	Bernardo María León Olea	-----
Michoacán	11	Pátzcuaro	Alma Ornelas Villegas	-----
Michoacán	12	Apatzingán	Carolina Bustamante Pérez	-----
Michoacán	12	Apatzingán	José Octavio Marcha Macías	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Morelos	2	Jiutepec	Gabriela Gorostieta Lara	-----
Morelos	2	Jiutepec	Juan José Márquez Rosales	-----
Morelos	5	Yautepec	Perseo Quiroz Rendón	-----
Nayarit	2	Tepic	Julieta Mejía Ibáñez	-----
Nuevo León	1	Santa Catarina	Karla Morales Ponce	-----
Nuevo León	2	Monterrey	Agustín Carlos Basave Alanís	-----
Nuevo León	3	General Escobedo	Martha Laura Ramírez Pérez	-----
Nuevo León	3	General Escobedo	Fernando Hurtado García	-----
Nuevo León	3	General Escobedo	Silvia Barbosa Pecina	-----
Nuevo León	4	San Nicolás	Hugo Alonso Leiva Rodríguez	-----
Nuevo León	5	Monterrey	Mario Isaías Castañeda Puentes	-----
Nuevo León	5	Monterrey	Kenia Elizabeth Del Ángel Mendoza	-----
Nuevo León	5	Monterrey	Jesús Javier Pérez Sagaón	-----
Nuevo León	5	Monterrey	Claudia Angélica Cruz Maldonado	-----
Nuevo León	6	Monterrey	Emilio Cárdenas Montfort	-----
Nuevo León	6	Monterrey	José Luis Gallegos Quezada	-----
Nuevo León	6	Monterrey	Roberto Hugo Ruiz Cortes	-----
Nuevo León	6	Monterrey	Bryan Daniel Olalde Zavala	-----
Nuevo León	6	Monterrey	Lilia Elida García Rodríguez	-----
Nuevo León	6	Monterrey	Thelma Cora Garza Salinas	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Nuevo León	7	García	Armando Víctor Gutiérrez Canales	-----
Nuevo León	8	Guadalupe	Alma Delia Gutiérrez Duarte	-----
Nuevo León	10	Monterrey	Víctor Daniel Maldonado	-----
Nuevo León	10	Monterrey	Alejandro Villanueva Camargo	-----
Nuevo León	10	Monterrey	Alicia Angélica Guajardo Alatorre	-----
Nuevo León	10	Monterrey	Hernán Manuel Villareal Rodríguez	-----
Nuevo León	11	Guadalupe	Erika Margarita Mata Cazares	-----
Nuevo León	12	Juárez	Blanca Mireya Pinales Garza	-----
Oaxaca	1	San Juan Bautista Tuxtepec	Héctor Montes Rodríguez	-----
Oaxaca	3	Heroica Ciudad Huajuapán de León	Yazmin Ramírez López	-----
Oaxaca	3	Heroica Ciudad Huajuapán de León	Ivon del Carmen Saavedra Hernández	-----
Puebla	1	Huahuilingo	Maria Dolores Vargas Domínguez	-----
Puebla	2	Cocotlan	Yolanda Maria Luna Pérez	-----
Puebla	3	Teziutlán	Celia Ortuño Aguilar	-----
Puebla	5	San Martin Texmelucan	Alma Delia Cruz Alvarado	-----
Puebla	5	San Martin Texmelucan	Francisco Javier Pérez Escalante	-----
Puebla	5	San Martin Texmelucan	Lucero Méndez Díaz	-----
Puebla	6	Puebla de Zaragoza	Alan Velasco Marín	José Mauricio Morales Sánchez
Puebla	6	Puebla de Zaragoza	Omar Leonardo Barrales Martínez	-----
Puebla	7	Tepeaca	Elías Gómez González	-----
Puebla	7	Tepeaca	José Luis Cesatti Hernández	-----
Puebla	8	Cachilcon de Sesma Serdán	Anabel Rechy Benavidez	Maribel Moreno Munguía
Puebla	8	Chalchicomula	Nancy Ivonne Hernández Llaguna	Verónica Alcántara Huesca



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Puebla	8	Ciudad Serdán	Sergio Cervantes Acosta	Luis López Ramírez
Puebla	9	Puebla de Zaragoza	Isauro Ali López Gutiérrez	-----
Puebla	9	Puebla de Zaragoza	María Teresa de Jesús Salvatierra García	Sandra Luz Prieto Budar
Puebla	9	Puebla de Zaragoza	Guadalupe Masciel Mani Romero	-----
Puebla	10	San Pedro Cholula	Agustín de Teresa Castro	-----
Puebla	11	Puebla de Zaragoza	Reyna Isela Herrera Lastra	Zaydee Guadalupe Pérez Reyes
Puebla	12	Puebla de Zaragoza	José Othón Bailleres Carriles	-----
Puebla	12	Puebla de Zaragoza	Laura Alicia Sánchez Corro	-----
Puebla	12	Puebla de Zaragoza	Cesar Israel Cid Álvarez	-----
Puebla	13	Atlixco	Abraham Morales Pérez	-----
Puebla	13	Atlixco	Bety Rut Rivera Méndez	-----
Puebla	13	Atlixco	Mónica Aiditi Sanabria Solís	-----
Puebla	13	Atlixco	Sergio Carrillo Méndez	-----
Puebla	13	Atlixco	Bardo Eduardo Garces Hernández	-----
Puebla	14	Acatlán de Osorio	Arminda Briones Mier	-----
Puebla	15	Tehuacán	Luciano Alejandro Olivares Cortes	-----
Puebla	15	Tehuacán	Roberto Hernández García de la Cadena	-----
Querétaro	4	Santiago de Querétaro	Josué Alberto Quino Andrade	-----
Sinaloa	5	Culiacán	Roberto Ramsés Cruz Castro	-----
Sinaloa	6	Mazatlán	Edna Paola Osuna Martínez	-----
Sinaloa	7	Culiacán	José Ernesto Zazueta Zazueta	-----
Sinaloa	7	Culiacán	Mirna Velázquez López	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Sonora	1	San Luis Rio Colorado	Patricia Azcagorta Vega	-----
Sonora	2	Nogales	Jessica Juvera Gastelum	-----
Sonora	4	Guaymas	Carla Neudert Córdova	-----
Sonora	5	Hermosillo	Carlos Alberto León García	-----
Sonora	6	Cajeme	Eduardo Flores Moreno	-----
Sonora	7	Navojoa	Javier Ruiz Love	-----
Tabasco	1	Macuspana	Sarita del Carmen Rovirosa Pérez	-----
Tabasco	1	Macuspana	Leydi Blandín Álvarez	-----
Tabasco	3	Comalcalco	Osiel Eduardo Ramos Gómez	-----
Tabasco	4	Centro	María del Carmen Sánchez Sánchez	-----
Tabasco	5	Paraíso	María Amparo Quintero Rodríguez	-----
Tabasco	6	Centro	Georgina Velázquez Govea	-----
Tabasco	6	Centro	Nieves del Carmen Villanueva Cruz	-----
Tamaulipas	2	Reynosa	Jessica Anahy Piña Torres	-----
Tamaulipas	7	Ciudad Madero	Gustavo Gómez Reza	-----
Tlaxcala	2	Tlaxcala	Pedro Pérez Lira	-----
Veracruz	2	Tantoyuca	Carilu Rivera Solís	-----
Veracruz	3	Tuxpan	Luis Fernando Cruz López	Santiago Vali Castillo
Veracruz	3	Tuxpan	Omar Rodolfo Hernández Cuellar	-----
Veracruz	4	Veracruz	Marla Cordero Álvarez	-----
Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo	Claudia Torres Pérez	-----
Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo	Mabel Jocelyn Galván Olivares	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Veracruz	7	Martínez de la Torre	Carlos Alberto Herbert Ramírez	-----
Veracruz	7	Martínez de la Torre	Clotilde Parada López	Nayra Aldape Morales
Veracruz	11	Coatzacoalcos	Christopher Alan Santos Castillo	-----
Veracruz	13	Huatusco	Isidra Fernanda Rivera Triana	-----
Veracruz	14	Minatitlán	Luis Abraham García Calderón Pitti	-----
Veracruz	16	Córdoba	Marcos Ortiz Montero	-----
Veracruz	18	Zongolica	Miguel Ángel de la Torre Loranca	-----
Yucatán	1	Valladolid	Mario Alberto Peniche Cárdenas	-----
Yucatán	2	Progreso	Javier Renán Osante Solís	-----
Yucatán	3	Mérida	Alaine Patricia López Briceño	-----
Zacatecas	11	Zacatecas	Rosalinda Trejo Vázquez	-----

SEGUNDO: Por cuanto hace a los distritos electorales donde la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitud de registro de aspirantes a personas precandidatas a la diputación federal por el principio de Mayoría Relativa a la Legislatura del Congreso de la Unión, será la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano quien de conformidad con la Base Vigésima Segunda de la Convocatoria, subsane la lista de personas candidatas para su registro ante el Instituto Nacional Electoral. -----

TERCERO: La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al hacer el análisis estatutario, reglamentario y revisión documental de los expedientes que se integraron en razón de la solicitud de registro como aspirante a la precandidatura a diputada o diputado federal por el principio de Mayoría Relativa, determinó improcedente los registros de las personas ciudadanas que se enlistan a continuación, en virtud de existir insuficiencia documental y en requisitos previstos en la Convocatoria citada. -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Estado	No. de Distrito	Cabecera	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
CDMX	3	Azcapotzalco	Alian Mendoza Hurtado	-----
CDMX	11	Venustiano Carranza	Rodolfo Anzaldo Zubieta	-----
CDMX	13	Iztacalco	Santos Alejandro Gómez Granados	-----
CDMX	14	Tlalpan	-----	Juan Manuel Garza Zarate
CDMX	18	Álvaro Obregón	Jorge Alberto Montes Arellano	-----
CDMX	21	Iztapalapa	-----	Santiago Vargas Aguilar
CDMX	21	Iztapalapa	Leonardo García Cruz	-----
CDMX	22	Iztapalapa	-----	Eva Cruz López
CDMX	24	Xochimilco	-----	Jorge Espinoza González
CDMX	24	Xochimilco	José Guadalupe Galván Moreno	-----
CDMX	24	Xochimilco	Juan José García Martínez	-----
Chiapas	11	Las Margaritas	Mario Alejandro Suarez Moreno	-----
Colima	1	Colima	-----	Ma. Remedios Olivera Orozco
Jalisco	13	San Pedro Tlaquepaque	-----	Gabriel Mariscal Moya
Jalisco	13	San Pedro Tlaquepaque	José Luis Salazar Martínez	-----
Jalisco	13	San Pedro Tlaquepaque	-----	María de Lourdes López González
Jalisco	16	San Pedro Tlaquepaque	-----	Alma Dolores Hurtado Castillo
Jalisco	17	Tlaquepaque	María Eloísa Goviño Hernández	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	10	Ecatepec	Rafael Rodríguez Zúñiga	-----
México	11	Ecatepec	Beatriz Rodríguez Loa	-----
México	14	Atizapán de Zaragoza	Víctor Hugo Olvera Guerrero	-----
México	16	Tlalnepantla	Andrea Cortes Xolo	-----
México	20	Nezahualcóyotl	Linda Evelin Chantaca Martínez	-----
México	20	Nezahualcóyotl	Álvaro Ramírez Noguera	-----
México	20	Nezahualcóyotl	-----	Heriberto Mendoza Jiménez
México	20	Nezahualcóyotl	Esmeralda María Fernanda Morales Bernal	-----
México	20	Nezahualcoyotl	-----	Oscar Omar Gonzales Barrera
México	22	Naucalpan de Juárez	Paulina Cruz Morquecho	-----
México	22	Naucalpan de Juárez	Sergio Carrillo Méndez	-----
México	22	Naucalpan de Juárez	Rigoberto Ortiz Lozada	-----
México	22	Naucalpan de Juárez	Benigno Morales Reynaldo	-----
México	22	Naucalpan de Juárez	-----	Rubí Guadalupe Leocadio Concepción
México	24	Naucalpan de Juárez	Abraham Ochoa Aguilar	-----
México	24	Naucalpan de Juárez	Eligio Martínez Bautista	-----
México	24	Naucalpan de Juárez	-----	J. Trinidad Becerra Olalde
México	27	Metepec	Constantina Vega Rangel	-----
México	27	Metepec	Ivonne Laureano Julián	-----
México	27	Metepec	-----	José Julio Gutiérrez Carpio
México	27	Metepec	-----	Teresa Catalina Ríos Loya
México	29	Nezahualcoyotl	-----	Francisco Javier Sánchez Mares
México	30	Chicoloapan	Andrea Esmeralda Zarraga Ávila	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

México	31	Nezahualcoyotl	-----	Ofelia Edith Padilla Leguizamo
México	38	Texcoco	Jaime Dagoberto Trujano Rangel	-----
México	41	Ojo de Agua	Jesús Curiel Olivares	-----
Morelos	3	Cuautla	Héctor Osvaldo Sandoval Morales	-----
Morelos	3	Cuautla	Miguel Ángel Gómez Mejía	-----
Morelos	5	Yautepec	Delfino Gómez Espinoza	-----
Morelos	5	Emiliano Zapata	Rubén González de la Cruz	-----
Morelos	5	Emiliano Zapata	-----	Omar Odín Peralta
Puebla	3	Teziutlán	Víctor Manuel Zamitis Delgadillo	-----
Puebla	4	Ajalpan	Odón Abad Sidar Fierro	-----
Puebla	5	San Martín Texmelucan	Ana Gabriela Torres Lara	-----
Puebla	5	San Martín Texmelucan	Rogelio Daniel González Álvarez	-----
Puebla	9	Puebla de Zaragoza	-----	Amparo Arteaga Tlacuahuac
Puebla	9	Puebla de Zaragoza	-----	Elías López Gutiérrez
Puebla	10	Cholula de Rivadavia	Nadia Guadalupe Goiz Joachin	-----
Puebla	11	Puebla de Zaragoza	Martin Guzmán Vázquez	-----
Puebla	15	Tehuacán	Gabriela Guerrero Aguilar	-----
Puebla	15	Tehuacán	Perfecto Cruz Martínez	-----
Quintana Roo	1	Solidaridad	Seidi Lucely Tuz Tun	Elizabeth Sotelo Oscilana
Tamaulipas	3	Rio Bravo	Blanca Esther Pérez García	-----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Veracruz	8	Xalapa	Juan Enrique García Arg Argüelles	-----
Veracruz	8	Xalapa	Julio Cesar Arroyo Sosa	-----
Veracruz	10	Xalapa	Joana Isabel Vargas Lozano	-----
Veracruz	12	Boca del Rio	Josué Ávila Hernández	-----
Veracruz	12	Boca del Rio	-----	Mario Garduño Garduño
Veracruz	15	Orizaba	Modesto Pedro Romero Hernández	-----
Veracruz	15	Orizaba	-----	Juan Carlos Cerón Flores
Veracruz	15	Orizaba	Paulina Lizzet Ubeda Grajales	-----
Veracruz	15	Orizaba	Elías Vásquez Rojas	-----
Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	Luis Alberto García Ixtepan	-----
Veracruz	23	Cosamaloapan	Francisco Javier Balmori Blanco	-----

CUARTA: Respecto de las solicitudes de registro como aspirantes a personas precandidatas a diputadas y diputados a la Legislatura del Congreso de la Unión, por el principio de Representación Proporcional; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Interno, al hacer el análisis estatutario y reglamentario de los expedientes que se integraron con motivo de las solicitudes de registro y toda vez que al hacer la revisión documental estas se encontraron ajustadas a derecho en términos de lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Cuarta, Octava y Novena de la Convocatoria citada, determinó procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación, sin que ello establezca prelación alguna: -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Baja California	David Saúl Guakil	-----
Durango	Martin Vivanco Lira	-----
Durango	Martha Palencia Núñez	Karla Mayela Moreno Barrón
Jalisco	Ricardo Rodríguez Jiménez	-----
Jalisco	María Elena Limón García	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
Jalisco	Mario Alberto Rodríguez Carrillo	-----
Sinaloa	José Ernesto Zazueta Zazueta	José Ernesto Zazueta García

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Nuevo León	Agustín Carlos Basave Alanís	-----
Nuevo León	Thelma Cora Garza Salinas	-----
Tamaulipas	Gustavo Gómez Reza	-----

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
CDMX	Salomón Chertorivski Woldenberg	Antonio Carbia Gutiérrez
CDMX	Esteban Jesús Camacho Chio Fong	-----
CDMX	Jonathan Hernández Nolasco	-----
CDMX	Mario Alberto Martínez Ríos	Rodrigo Solís Fonseca
CDMX	Bardo Vejar Colín	-----
CDMX	Vania Roxana Ávila García	-----
CDMX	Ricardo Espinoza López	-----
Guerrero	Maritza León Madora	Maura Alejandra Arredondo Moreno



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Colima	Héctor Insúa García	Luis Roberto Gudiño Solórzano
México	Alfonso Armando Vidales Ochoa	-----
México	Izcalotl Salvador Flores Torres	-----
México	Sara Elena Rodríguez Rubio	-----
México	Juan Armando Ruiz Hernández	-----
México	Martin Raúl Irigoyen Ramírez	-----
México	Luis Alfonso Vanegas García	-----
México	Ana Karime Arguilez Hernández	-----
México	Álvaro Ramírez Noguera	-----
México	Gildardo Pérez Gabino	-----
Michoacán	Luis Manuel Antúnez Oviedo	-----

QUINTA: La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al hacer el análisis estatutario, reglamentario y revisión documental de los expedientes que se integraron en razón de la solicitud de registro como aspirante a la precandidatura a diputada o diputado federal por el principio de Representación Proporcional y en virtud de existir insuficiencia documental y en requisitos previstos en la Convocatoria, determinó improcedentes los registros de las personas ciudadanas que se enlistan a continuación. -----

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Baja California Sur	Juana Adriana López Monje	-----
Jalisco	María Agustina Rodríguez Moran	Sara Esther Cárdenas Garibay
Jalisco	-----	Alma Dolores Hurtado Castillo



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Jalisco	Laura Eliezer Alcantar Díaz	-----
---------	-----------------------------	-------

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Nuevo León	Armando Víctor Gutiérrez	-----
Nuevo León	Alma Delia Gutiérrez Duarte	-----
Nuevo León	Víctor Daniel Maldonado	-----
Tamaulipas	-----	Francisco Moreno Robledo
Tamaulipas	Jessica Anahy Piño Torres	
Tamaulipas	-----	María Auxiliadora Estrada Arredondo

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
Veracruz	María de Jesús Rodríguez Vázquez	-----
Oaxaca	Yazmin Ramírez López	-----
Quintana Roo	Seidi Lucely TuzTun	Elizabeth Sotelo Orellana

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
CDMX	Jorge Alberto Montes Arellano	-----
Morelos	Juan José Márquez Rosales	-----
Morelos	Omar Odin Peralta Aguilar	-----
Puebla	-----	José Uriza Sánchez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

Estado	Nombre de la persona precandidata Propietaria	Nombre de la persona precandidata Suplente
México	Beatriz Rodríguez Loa	-----
México	José Wenceslao García Galindo	-----
México	Desiree Sophia Irigoyen Torres	-----
México	Esmeralda María Fernanda Morales	-----
México	-----	Teresa Catalina Ríos Loya
México	-----	Leslie Judith Soto Cuellar
México	-----	Oscar Omar González Barrera
México	Raúl Irwing Reyna Carrillo	-----
México	Abraham Ochoa Aguilar	-----
México	-----	Oswaldo Jesús Márquez López
México	-----	Heriberto Mendoza Jiménez
México	-----	Silvia Torres Rodríguez
México	Julio Cesar Gómez Mancilla	-----
México	Enrique Moreno Martínez	-----
México	Jesús Curiel Olivares	-----

SEXTA: De conformidad con lo previsto en las Bases Décima Primera y Vigésima de la Convocatoria citada, las personas precandidatas dictaminadas como procedentes, en caso de hacer precampaña, deberán acatar las reglas del procedimiento de fiscalización que para el efecto determine el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; además son



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

responsables solidarios en el cumplimiento de las obligaciones de fiscalización e incluso ante su omisión y en ningún caso deberán ostentarse como candidatas o candidatos. -----

SEPTIMA: Hágase de conocimiento a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, el dictamen, para que, conforme al principio de paridad de género y en cumplimiento a las acciones afirmativas, al momento de ser postuladas las candidaturas verifique y en su caso, modifique en aquellos casos especiales, las fórmulas de candidaturas necesarias para que hombres y mujeres sean representados en igual medida y ninguno de los dos géneros sea representado en una proporción inferior.-----

OCTAVA: Para dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, comuníquese la presente determinación en estrados de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos y publíquese en la página web movimientociudadano.mx. -----

A T E N T A M E N T E

“Por México en Movimiento”


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario